

Administración General
Administradores Zonales
Secretaría General del Concejo Metropolitano
Secretaría Metropolitana de Comunicación
Procuraduría Metropolitana
Dirección Metropolitana Administrativa
Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivo
Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos
Dirección Metropolitana Financiera
Dirección Metropolitana de Recursos Humanos
Dirección Metropolitana de Auditoría Interna
Dirección Metropolitana de Informática

SG 1461
17 JUN 2016

En su despacho.-

De mi consideración:

Antecedentes:

- 1.- El Alcalde Metropolitano, mediante Resolución No. A007 de 10 de febrero de 2016, emitió la Resolución que crea y regula el funcionamiento del Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- 2.- El inciso final del artículo 3 de la Resolución Administrativa No. A007 establece que *"Las resoluciones que tome el Comité de serán de cumplimiento obligatorio para sus miembros y para todos los servidores municipales."*
- 3.- El literal b) del artículo 6, ibídem, dispone que es responsabilidad de los miembros del Comité, cumplir y hacer cumplir, en el ámbito de su competencia, las resoluciones adoptadas por el Comité.
- 4.- El Comité de Transparencia, en sesiones realizadas el 09 de marzo de 2016 y 17 de marzo de 2016, emitió las Resoluciones No. CTMDMQ-001; y, No. CTMDMQ-002; respectivamente, que contienen las normas generales y el procedimiento a seguir para el funcionamiento del Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; así como las dependencias municipales que están obligadas a presentar la información sobre la cual el Comité de Transparencia revisará, analizará, aprobará y ordenará su publicación.
- 5.- El Comité de Transparencia, en sesión de 14 de junio de 2016, conoció el informe de la Secretaría General de Planificación que contiene información sobre el

monitoreo y control que realiza esta dependencia al cumplimiento en lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la normativa metropolitana vigente que regula el tema. En este informe se realizan varias recomendaciones motivadas en unos criterios de evaluación emitidos por Quito Honesto.

Resolución:

Por lo expuesto, el Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito **resolvió:** oficiar a las dependencias municipales que están obligadas a presentar la información que debe ser subida en el link de transparencia de la página web institucional, a fin de que tomen en cuenta las siguientes disposiciones:

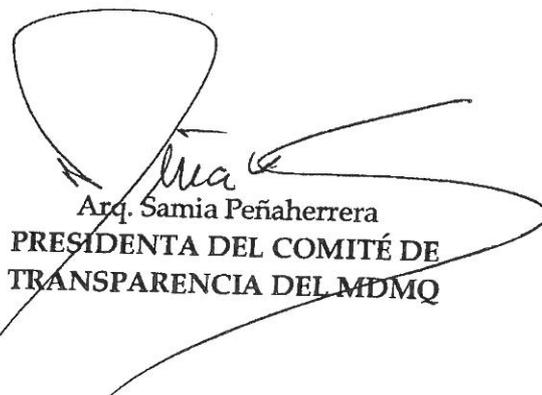
1. Poner en conocimiento de las máximas autoridades de las dependencias municipales que están obligadas a presentar la información, los nombres de los funcionarios que han recibido usuario y clave de acceso a las carpetas para el reporte de información en cumplimiento de la LOTAIP, los cuales se encuentran en el documento adjunto a este oficio.
2. Solicitar a las máximas autoridades de las dependencias municipales que están obligadas a presentar la información, que se realice un control de un adecuado y responsable manejo de las claves otorgadas, tomando en cuenta que el uso de esta información es personal y recordándoles que la delegación al funcionario de su dependencia no le exime de responsabilidades a la máxima autoridad sobre la información que se coloque en el link de transparencia de la página web institucional.

En el caso que el funcionario al que se le asignó usuario y clave de acceso para subir la información, por cualquier motivo, no se encontrará presente para efectuar este proceso dentro del plazo establecido, se deberá solicitar a la Secretaría General de Planificación la creación de un usuario y contraseña para el funcionario delegado que por esa ocasión estará encargado de reportar la información.

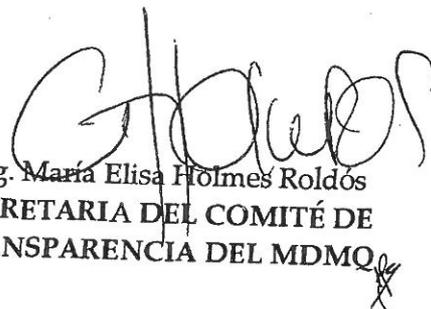
3. Exhortar a las máximas autoridades para que se verifique que los funcionarios delegados de su dependencia para reportar la información, lo realicen dentro de los plazos establecidos en las Resoluciones emitidas por este Comité de Transparencia.

4. Disponer a las máximas autoridades para que, dentro del plazo establecido para el reporte de información del mes de julio, se remita al Comité de Transparencia un informe en el que se detalle el resultado de la información que se ha cargado durante el primer semestre de 2016, lo que conlleva a que si existiere información con errores en cualquiera de los meses anteriores, esta deberá ser corregida, de esto se dejará constancia en el informe solicitado.

Atentamente,


Arq. Samia Peñaherrera
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MDMQ

JMP


Abg. María Elisa Holmes Roldós
SECRETARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MDMQ

Copia: Secretaría General de Planificación

Nombre	Correo electrónico
GUSTAVO RODRIGO RAMIREZ SUAREZ	gustavo.ramirez@quito.gob.ec
DANIEL RENE JARRIN	daniel.jarrin@quito.gob.ec
MARÍA CATALINA RECALDE	maria.recalde@quito.gob.ec
SHIRLEY RON	shirley.ron@quito.gob.ec
MARY ELIZABETH CALEÑO	mary.caleno@quito.gob.ec
TAMAYO CARLOS	carlos.tamayo@quito.gob.ec
JARAMILLO PATRICIA	monica.jaramillo@quito.gob.ec
GABRIELA LUCIA CHIGUANO MOROCHO	gabriela.chiguano@quito.gob.ec
ALEXIS SANTIAGO MORALES TAMAYO	alexis.morales@quito.gob.ec
ESTEBAN CORTEZ	esteban.cortez@quito.gob.ec
SANDRA PÉREZ	sandra.perez@quito.gob.ec
LUIS HORRA	luis.horra@quito.gob.ec
SUSANA BALAREZO	susana.balarezo@quito.gob.ec
MERCY MELENA	mercy.melena@quito.gob.ec
MYRIAM ISABEL COTACACHI LOPEZ	myriam.cotacachi@quito.gob.ec
MARIA FERNANDA PEÑAFIEL ARMIJOS	mariaf.penafiel@quito.gob.ec
ROCIO ESPINOZA	rocio.espinoza@quito.gob.ec
LEONEL MARCELO CORAL LARREA	leonel.coral@quito.gob.ec
JIMENA ALEXANDRA ANDRADE AVILA	jimena.andrade@quito.gob.ec
JUAN CARLOS TOSCANO SARAVIA	juanc.toscano@quito.gob.ec
MARCELA XIMENA RAMIREZ FUEVARA	marcela.ramirez@quito.gob.ec
MARITZA NATACHA GRANDA MARCILLO	maritza.granda@quito.gob.ec
MARGOTH TRUJILLO	margoth.trujillo@quito.gob.ec
DAVID TRUJILLO	david.trujillo@quito.gob.ec
SANDRA MIRANDA	sandra.miranda@quito.gob.ec
PATRICIA GABELA	patricia.gabela@quito.gob.ec
AMPARAO JUDITH GUEVARA SOLANO	amparo.guevara@quito.gob.ec
PATRICIA ALEXANDRA ESPINOSA	patricia.espinosa@quito.gob.ec
DAVID CHRISTOFER MINA ARCOS	david.mina@quito.gob.ec
ANDRES SANDOVAL	
LISBED LANDIVAR	lisbed.landivar@quito.gob.ec
MANUEL TITUAÑA	manuel.tituana@quito.gob.ec

MA. ALEJANDRA CARDENAS	maria.cardenas@quito.gob.ec
STEFANO SEGOVIA	stefano.segovia@quito.gob.ec
OSCAR ROGEL	oscar.rogel@quito.gob.ec
ALICIA FLORES	alicia.flores@quito.gob.ec
LORENA FLORES	
RAUL CARRERA	raul.carrera@quito.gob.ec
PAULINA VELASTEGUI	vrpaulinae@yahoo.com.mx
MARIO FABARA	mario.fabara@quito.gob.ec
TANYA REINOSO	tania.reinosa@quito.gob.ec
AMPARO CORDOVA	coram777@hotmail.com
VERONICA CABASCANGO	veronica.cabascango@quito.gob.ec
RITA OCHOA	rita.ochoa@quito.gob.ec
NARCISA PIEDRA	narcisa.piedra@quito.gob.ec
DANIELA SANGOLUISA IBARRA	daniela.sangoluisa@quito.gob.ec
JUAN CARLOS SALGADO	juan.salgado@quito.gob.ec
FABIÁN AUZ	fabian.auz@quito.gob.ec
MERY ERAZO	mery.erazo@quito.gob.ec
MARISELA CALEÑO QUINTE	marisela.caleno@quito.gob.ec
MARÍA CRISTINA ALBÁN MONTALVO	mariac.albanm@quito.gob.ec
JAIME RAMIRO BUENAÑO PÉREZ	ramiro.buenano@quito.gob.ec
DAVID ALEJANDRO CASTELLANOS MORETTA	david.castellanos@quito.gob.ec
ESTELA MARÍA AGUINO	estela.aguino@quito.gob.ec
FREDDY RAÚL ZAMBRANO ROMERO	freddy.zambrano@quito.gob.ec
MARIO FRANCISCO ASTUDILLO SERRAN	mario.astudillo@quito.gob.ec

